

## **INFORME A MODIFICACIÓN DE R.P.T. DE LA CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO, CELEBRADA EL DÍA 28/01/2009**

Por parte de la Administración estuvo presente el Secretario General Técnico y la Jefe de Servicio de Personal De las 5 OOSS. Faltaba CCOO.

Toma la palabra el Secretario General Técnico dando una explicación y defendiendo la RPT.

UGT, pone de manifiesto que al no haber recibido la documentación nos remitíamos a lo expuesto en mesa Técnica celebrada el día 22 de diciembre de 2008, (en este acto se nos da traslado de toda la documentación la que os enviaremos para que con la mayor brevedad nos deis traslado de vuestras propuestas) en la que propusimos:

- En Servicios Centrales la creación de más puestos de Auxiliares Administrativo (PC, SO).
- Que todos los Departamentos o Secciones con las mismas características deben de tener el mismo nivel.
- No Estábamos de acuerdo con los puestos AX al no justificarse que por sus funciones deban estar abierto a ese tipo de Administración.
- En las Delegaciones Provinciales propusimos que el puesto de Negociado de Nóminas y Seguridad Social, fuese BC nivel 22 en vez de CD nivel 18, ya que existían pocos puestos BC y parece que por las funciones estaría mejor encuadrado así.
- Se propuso también que se creasen más puestos de Auxiliares Administrativos PCSO en todas las Delegaciones.

El Secretario General comenta estar abierto a cualquier sugerencia ya que la documentación no había sido recibida, para su estudio. Pone de manifiesto que se han creado puestos bases PCSO . En relación con los puestos PLD AX argumenta que los PLD pueden venir de cualquier Administración, por lo que no aprecia ningún tipo de irregularidad, (aún con el desacuerdo de todas las organizaciones sindicales presentes). En relación con el Negociado de Nóminas y Seguridad Social tras su estudio ha sido modificado a BC.

~~Edo. Ana Palma Morgado~~